

mamente se ha organizado bajo el plan de aquéllas, una escuela de niñas que, con organización inferior, pertenecía á las de la Sociedad de Beneficencia, subvencionadas por el Tesoro de la Nación.

Con el objeto de arreglar la carrera de empleado público, la Secretaría de Justicia tiene preparada una iniciativa en que se determinan los estudios que deben hacer en la Escuela de Comercio y Administración los aspirantes á cualquier empleo, y los que corresponden á los empleados de Hacienda y á los de Aduanas marítimas. En dicha iniciativa se propone que, al cabo de algún tiempo, sean preferidos para esas colocaciones los que obtuvieren el título respectivo de la Escuela.

Han continuado desarrollándose en diferentes puntos de la República las mejoras materiales, haciendo sentir su influencia civilizadora en las diversas regiones en que se han establecido.

El ferrocarril nacional de Tehuacán, de cincuenta kilómetros de longitud, se terminó felizmente en el año pasado, y el primero de Enero del presente se abrió á la explotación, mediante un contrato de arrendamiento. El Ejecutivo se permite llamar la atención del Congreso hacia esta nueva propiedad nacional, construída económicamente, y que además de servir de estímulo á las empresas particulares para seguir el ejemplo del Gobierno, contribuirá á desarrollar el tráfico de una región importante y á aumentar, aunque en pequeña escala, las rentas de la Nación.

La empresa del ferrocarril de Morelos ha seguido con grande actividad los trabajos de tan interesante vía, estando ya en explotación un tramo de cuarenta y seis kilómetros, que alcanza hasta Tenango del Aire. La de Celaya á León ha entregado cuarenta kilómetros que pronto se pondrán en explotación. Se han recibido por la Secretaría de Fomento diez kilómetros del ferrocarril de Ometusco á Pachuca, cuatro del de Veracruz á Alvarado, cuatro del de San Luis Potosí á Tampico, cuatro del de Zacatecas á San Luis, y treinta y dos del de Mérida á Progreso, cuyo tramo se halla igualmente en explotación.

El tramo del ferrocarril nacional de Cuautitlán á Tula sigue adelantando, y está abierta al tráfico la parte de Cuauti-

tlán á Huehuetoca, de diez y ocho kilómetros de longitud. El Gobierno seguirá por su cuenta el ferrocarril de San Martín Texmelucan á Puebla, en el cual hay poco más de quince kilómetros de obras de terracería, y próximamente se encargarán los rieles para armar la vía.

La Compañía del ferrocarril de Tehuantepec presentó el plano de los diez primeros kilómetros, y habiendo sido aprobado, el Ejecutivo espera la noticia de haberse dado ya principio á los trabajos de construcción de la vía interoceánica. Se ha nombrado al inspector que ha de vigilar los trabajos, así como á dos personas que han de representar al Gobierno en la Junta Directiva.

Por último, hay que consignar que la empresa de los ferrocarriles del Distrito federal tiene actualmente en explotación ochenta kilómetros de vías férreas.

A pesar de las dificultades que ha traído consigo lo reducido del presupuesto del ramo de Fomento, se han atendido siempre los principales caminos carreteros de la República y se han hecho de preferencia las reparaciones urgentes que demandaba el mal estado en que los dejaron las abundantes lluvias del año pasado. Se han establecido en ellos algunos puentes, entre los cuales merece citarse el de Ixtlahuaca, que es de hierro, construído en los Estados-Unidos, y cuyo costo ha sido muy moderado. Se está construyendo en el país otro puente de hierro, de mayores dimensiones que el anterior, para colocarlo en el río de Tasquillo.

Durante el período de receso de las Cámaras, ha continuado la construcción de la línea telegráfica de Monterey á Nuevo Laredo, habiéndose abierto la última oficina en Lampazos. Se unió igualmente á Piedra Gorda con Atotonilco, pasando por Arandas, y sigue la construcción de algunos tramos que han de unir á Morelia con poblaciones de Jalisco y de Guanajuato. Se construyó también un ramal de Iguala á Taxco, y se unió la población de San Juan Teotihuacán con la línea de Veracruz. Se está construyendo también un ramal de Matamoros á Bagdad.

Ha sido contratada con particulares la construcción de las líneas telegráficas de Tepic al Rosario, y de Mazatlán á Cuiliacán, de doscientos cincuenta kilómetros cada una, y el Eje-

cutivo espera de un momento á otro la noticia de que han comenzado los trabajos.

La Comisión geográfica exploradora, á la cual se ha agregado una Sección del Estado Mayor del Ejército, continúa levantando la carta del Estado de Puebla, y pronto verán la luz pública algunos de sus trabajos en ese Estado.

El faro de Mazatlán, primero que se establece en la costa del Pacífico, fué encendido el veintiséis de Octubre del año pasado. En el Golfo, se colocó una nueva farola en el puerto de Progreso, y va á darse principio á los trabajos de la base que ha de sustentar el faro de Frontera, que se encuentra ya en el puerto del mismo nombre. El ingeniero que ha dirigido y vigilado la construcción de la torre para el faro de Tampico, ha comunicado que próximamente se embarcará con dicha torre, la cual se empacaba á últimas fechas, después de haberse armado en la fábrica para verificar la exactitud en la construcción y en el ajuste de todas las piezas.

La Secretaría de Fomento envió un ingeniero á Sierra Mojada, á fin de que hiciese un reconocimiento científico de los minerales allí descubiertos. Dicho ingeniero, de vuelta á la capital, ha rendido el informe correspondiente, que se está imprimiendo y se mandará publicar.

Están ya en poder de la misma Secretaría los premios obtenidos por los expositores mexicanos en Saint-Louis Missouri, y oportunamente se señalará el día de la distribución.

Si se tiene en cuenta toda la importancia que han adquirido, no sólo en el país, sino en el mundo entero, los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, el Ejecutivo espera que al tratarse del presupuesto de egresos, la Cámara de Diputados dará otra vez más, una prueba de su deseo por el adelanto de México, dotando convenientemente los ramos de aquella Secretaría.

Con la debida oportunidad fué sometida á la consideración de las Cámaras, la iniciativa de la ley de ingresos y presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal. El Ejecutivo, que confía absolutamente en el patriotismo y justificación de los representantes del pueblo y de los Estados, aguarda que se ocuparán de preferencia, en el examen y resolución de la importante cuestión de presupuestos, que de una manera trascendental afecta los intereses permanentes de la República.

Cumpliendo el Ejecutivo con otro de sus deberes constitucionales, ha tenido la honra de presentar al Congreso, en el día designado por la ley, la cuenta general de la Federación, correspondiente al año fiscal de 1878 á 1879.

Los reiterados esfuerzos de la Secretaría de Hacienda para que ese importante trabajo se perfeccione, llenándose los vacíos que han podido notarse en años anteriores, no han sido infructuosos, como lo advertirá la Cámara de Diputados, al examinar la cuenta á que me he referido.

Se han dictado diversas disposiciones administrativas, ya para reprimir el fraude, ya para hacer eficaz la percepción de los impuestos, ó bien para organizar debidamente el servicio fiscal. Esas disposiciones han contribuído á facilitar la recaudación, y han permitido hacer frente á los gastos públicos, pues además de los gastos corrientes, ha sido cubierta una parte relativamente considerable de los alcances del año anterior.

En virtud de la autorización concedida por el Congreso al Ejecutivo y con el fin de combatir hasta donde es posible el contrabando que se hace por nuestras extensas costas, se ha mandado construir en los Estados-Unidos tres lanchas de vapor, que se destinarán como guarda-costas, á los puertos mexicanos del Golfo, donde con más urgencia se necesitan sus servicios. Esas lanchas estarán concluídas dentro de algunos días, habiéndose remitido ya los fondos para su pago.

Aceptada por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre arrendamiento de las casas de moneda, se prorrogó el de algunas, y se contrató el de otras, bajo condiciones favorables á la Nación, que se consignan por menor en los respectivos contratos, publicados en su oportunidad.

Conforme á lo estipulado en la Convención de 29 de Abril de 1876, se pagó á los Estados-Unidos, el día de su vencimiento, el cuarto abono de nuestra deuda, habiéndose remitido al ministro en Washington los fondos necesarios con la debida anticipación.

Convocados los reclamantes mexicanos por la Tesorería para cubrir la parte que les corresponde por este año y el anterior, en proporción á los créditos que les fueron reconocidos por la Comisión mixta de Washington, han sido satisfechas á

diversos acreedores las cuotas designadas en el presupuesto vigente, y están en vía de pago los créditos restantes.

Con el fin de mejorar la instrucción que reciben los alumnos del Colegio militar, se expidió un decreto en trece de Enero próximo pasado, creando en el establecimiento una cátedra de gramática superior y de retórica.

Por decreto de treinta y uno del mes citado se mandó reformar la Plana Mayor del Ejército, de conformidad con las exigencias de su nueva organización.

Se han mandado ingenieros á todos los Estados con el objeto de valuar los edificios que pertenecen á la Federación y están destinados al servicio del ramo de guerra. Los datos recibidos hasta hoy arrojan un valor de más de siete y medio millones de pesos.

La organización de la fuerza de colonias militares, con arreglo al decreto de quince de Mayo próximo pasado, está al terminarse y ha producido ya los mejores resultados.

En Diciembre último tuvo lugar en el Estado de Chihuahua una irrupción de bárbaros, procedentes de las resérvaciones americanas, acaudillados por el indio Victorio. Esos salvajes cometieron sus acostumbradas depredaciones en los pueblos y ranchos que tocaron; y perseguidos tenazmente por fuerzas federales y auxiliares de los Estados de Chihuahua y Coahuila, fueron estrechados de tal modo, que se les obligó á abandonar nuestro territorio, quedando restablecida la tranquilidad pública en la región invadida.

Las nuevas tácticas de las tres armas se han mandado observar, y pronto quedará reformada la Ordenanza militar, para cuyo efecto se ha nombrado una junta de jefes competentes.

Si bien no se ha podido aumentar nuestra marina de guerra, sí se ha logrado conservar en un estado perfecto la que existía.

Los vapores «Independencia» y «Libertad» están ocupados actualmente en hacer un estudio para la elección de un puerto, que reúna condiciones á propósito para el establecimiento de un astillero nacional.

Del Colegio militar han salido para España y están ya en el Ferrol algunos alumnos, con objeto de seguir la carrera de ingenieros navales.

En el Hospital militar de esta capital se han hecho reformas de mucha importancia, lográndose con ellas hacer un edificio que reúne todas las condiciones de higiene y comodidad que puedan apetecerse.

Se nombró una junta para formar un reglamento general del Cuerpo Médico-militar, la que, habiendo concluido sus trabajos, los ha sujetado á revisión.

Ciudadanos diputados: Ciudadanos senadores: Me es altamente satisfactorio expresar en esta oportunidad la fundada confianza que me anima, de que la sabiduría y el patriotismo de los honorables ciudadanos que forman el Poder Legislativo, encontrarán nueva ocasión de acreditarse, al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serán objeto de sus tareas en este período, último del noveno Congreso constitucional. Que al regresar á vuestros hogares llevéis la noble satisfacción de haber desempeñado vuestro cometido con acierto y lealtad, en beneficio de la Patria.